

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Septuagésima Quinta Reunión Ordinaria

Nº Acuerdo	Descripción	Instrucción	Atención	Observaciones
375-01-15	El Comité Técnico aprueba el Acta de la Tricentésima Septuagésima Cuarta Reunión de Carácter Extraordinaria del Comité Técnico del FOFAES ; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio SAGARPA - GES y CONAGUA - GES , que presenta el ejercicio 2014.	Control Interno.	*** Acta enviada a los integrantes con Oficio No. FOFAES 375-01-15 de fecha 24 de Marzo del 2015.	
375-02-15	El Comité Técnico Autoriza que los Pagos se realicen únicamente respetando la estructura financiera definida para cada Programa, establecidos en el calendario de ejecución de los recursos convenidos Federación - Estado 2015, por lo que se deberá de evitar los trasposos por conceptos de prestamos entre subcuentas, a excepción de aquellos pagos que por ser de carácter prioritario se sometan a consideración, en las respectivas reuniones del Comité Técnico del FOFAES.	Control Interno.	***	
375-03-15	El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Pago por un importe de 30,932.00 pesos , correspondientes a Gastos de Operación del Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria 2014, en su Componente de Información Estadística y Estudios (SNIDRUS). Estos recursos fueron autorizados a Pago en Acuerdo del Comité Técnico 362-03-14 .	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 375-01 de fecha 24 de Marzo del 2015.	
375-04-15	El Comité Técnico autoriza se lleven a cabo ante el Fiduciario y demás instancias participantes que tengan competencia en los temas expuestos, los trámites necesarios para dar cumplimiento a cada uno de los puntos antes señalados, mismos que en este acuerdo autoriza, a fin de que: 1.- Los productores afectados por la insuficiencia presupuestal sean resarcidos en los gastos realizados motivo del incentivo del Programa de Concurrencia con la Entidades Federativas, reconociendo los proyectos ejecutados en el 2014, con facturación vigente expedida en 2014 o facturación expedida en 2014, pero que fue cancelada por motivos fiscales, la que deberá facturarse nuevamente en el 2015. La instancia ejecutora, sobre todo tratándose de bienes que no resultan de instalación permanente, previo al pago deberá asegurarse que los mismos obran en poder del beneficiario y concuerdan con los datos de la factura. Como documentación comprobatoria se incluirá, además de la facturación correspondiente, los documentos relativos al Convenio de Finiquito; el Acta de Entrega- Recepción y el Reporte de Verificación. 2.- Los productores dictaminados positivamente para recibir los incentivos del Programa, pero que no fueron atendidos en sus Solicitudes por insuficiencia presupuestal durante el ejercicio 2014, podrán ser apoyados con los recursos asignados en el 2015 al citado Programa, bajo el entendido de que las obras y acciones contenidas en el proyecto aprobado serán ejecutadas y contarán con documentación comprobatoria correspondiente, exclusivamente, al ejercicio 2015. La instancia ejecutora deberá asegurarse que los proyectos de los beneficiarios que se incorporarán a los acuerdos antes descritos, cuenten con la validación correspondiente emitida por la Unidad Técnica Estatal y, en su caso, que hayan sido considerados como proyectos "en compromiso" por parte de este Comité.	Control Interno.	***	
375-05-15	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 13,294,931.50 pesos , a favor de 281 beneficiarios; para la Ejecución y Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola, en su Componente: Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuicola, en el Incentivo Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores 2014. Cabe señalar, que de los recursos que se están Autorizando para Pago por un monto total de 13,294,931.50 pesos , un importe de 158,229.00 pesos corresponde a una Ampliación de Metas del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola, en su Componente: Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuicola, en el Incentivo Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores 2014, y son con cargo a los rendimientos financieros generados del mismo programa. Se hace la aclaración que el Pago corresponde al 50% restante del Apoyo Total Autorizado, del componente: Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuicola, en el Incentivo Modernización de Embarcaciones Pesqueras Menores.	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 375-02 de fecha 24 de Marzo del 2015.	

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Septuagésima Quinta Reunión Ordinaria

375-06-15	En Atención del contenido del Oficio No. 0006/2015 , emitido por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, de fecha 8 de Enero del 2015, el Comité Técnico Autoriza la Ratificación del Despacho Mancera, S.C. para realizar la Auditoría Externa al Fideicomiso FOFAES del Ejercicio 2015. Cabe señalar que este Despacho deberá de emitir 2 dictámenes, en virtud de que se llevará a cabo el proceso de entrega - recepción, el primero de ellos abarcará el primer semestre del ejercicio, que es el que servirá de base para dicha entrega-recepción, por lo que este Comité Autoriza también que el costo de la auditoría para el ejercicio 2015, será por un monto de 126,672.00 pesos , con IVA incluido que corresponde al 30 % de incremento con respecto al costo de los servicios de auditoría del 2014.	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa al Despacho Contable y Contraloría .	
375-07-15	El Comité Técnico Autoriza el Pago por la cantidad de 24,360.00 pesos , a favor del Despacho "Mancera, S.C.", correspondiente al Tercer Pago según el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 38/2014; dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso FOFAES	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 375-03 de fecha 24 de Marzo del 2015	
375-08-15	El Comité Técnico se da por enterado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015, firmado el día 25 de Febrero del presente por el Titular de la SAGARPA y el Gobernador del Estado de Sonora, donde se contemplan recursos en conjunto del Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Sonora.			
375-09-15	El Comité Técnico se da por enterado del Anexo de Ejecución del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2015, firmado el día 26 de Febrero del 2015, por el Titular de la SAGARPA y el Gobernador del Estado de Sonora, donde se contemplan recursos en conjunto del Gobierno Federal y Gobierno del Estado de Sonora por un monto de 429,419,531.00 (Son: Cuatrocientos Veintinueve Millones, Cuatrocientos Diecinueve Mil Quinientos Treinta Un Pesos 00/100 M.N.), recursos que serán destinados para el Apoyo al Sector Agropecuario en el Estado, de los cuales le corresponde al GOBIERNO FEDERAL una aportación hasta por un monto de 343,535,625.00 (Son: Trescientos Cuarenta y Tres Millones Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.) y al GOBIERNO DEL ESTADO, una aportación hasta por un monto de 85,883,906.00 (Son: Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Tres Mil Novecientos Seis Pesos 00/100 M.N.).	Control Interno.	***	
375-10-15	El Comité Técnico se da por enterado del Oficio No. BOO.803.05-072 , de la Dirección General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CONAGUA y se da por enterado del Convenio de Coordinación Marco 2014, con vigencia al 31 de Diciembre del 2018, cuyo objeto es el de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de: Infraestructura Hidroagrícola, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así como de Cultura del Agua, para Fomentar el Desarrollo Regional en la Entidad, señalándose que "Para la ejecución de los Programas las partes suscribirán Anexos de Ejecución, Convenios de Concertación y/o el instrumento correspondiente, de conformidad en la normatividad vigente, los cuales formarán parte del presente instrumento."	Control Interno.	***	
375-11-15	El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza el contenido del Anexo de Ejecución y del Anexo Técnico firmado con el objeto de formalizar las acciones relativas a los Programas de "Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego" a través de la SEMARNAT, por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), en el que contemplan recursos de una inversión total por el orden de los 49,187,576.00 pesos .	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la C.N.A.	
375-12-15	El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 7 solicitudes por un importe de 7,633,262.50 pesos , con cargo al Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2015.	Informar a los Beneficiarios	El C.T. Informa a la C.N.A.	
375-13-15	El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un importe de 6,035,015.00 pesos , a favor de 11 beneficiario, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014, Componente Conservación y Uso Sustentable del Suelo y Agua - COUSSA .	Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario	Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR's. Oficio No. FOFAES-V/S 375-04 de fecha 24 de Marzo del 2015	

FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA FOFAES.
Seguimiento de Acuerdos de la Tricentésima Septuagésima Quinta Reunión Ordinaria

375-14-15	<p>El Comité Técnico Autoriza el Pago por un monto de 2,093,069.34 pesos, a favor de 1 beneficiario, dicho importe corresponde a recursos Estatales, los cuales serán destinados para la instalación de Línea y Red Eléctrica (Primera Estimación), en el Edificio que Albergara las Instalaciones de Planta Procesadora de Nuez Pecanera, del Convenio de Concertación para el Otorgamiento de Subsidios 2013 – Planta Procesadora de Nuez Pecanera.</p> <p>Estos pagos se liberaran conforme se vayan solicitando por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos Pesca y Acuacultura, (SAGARHPA).</p> <p>Cabe señalar, que de los recursos que se están Autorizando para Pago por un monto total de 2,093,069.34 pesos, un importe de 62,840.95 pesos, corresponde a una Ampliación Presupuestal, con cargo a rendimientos Financieros del Fideicomiso FOFAES, generados de Recursos Estatales del mismo Programa.</p> <p>Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la Aplicación, Ejercicio y Supervisión de los recursos antes señalados.</p>	<p>Informar a los Beneficiarios Instruir al Fiduciario</p>	<p>Se informó a los beneficiarios por conducto de los DDR s. Oficio No. FOFAES-V/S 375-05 de fecha 24 de Marzo del 2015</p>	
375-15-15	<p>El Comité Técnico Autoriza que la reunión del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, en donde se darán a conocer las Reglas de Operación de los Programas para el Ejercicio 2015, sea para el día 27 de Marzo del año en curso.</p>			
375-16-15	<p>El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.</p>	<p>Control Interno</p>	<p>***</p>	

*** Instrucción con el envío del Acta.